



# FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

## CIRCULAR 068/2020

3 de septiembre de 2020

### **CENSO ELECTORAL DEFINITIVO E INFORMACIÓN DEL INICIO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

**ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE  
LA REGIÓN DE MURCIA**

Conforme al Calendario electoral y transcurrido el plazo de exposición del reglamento electoral, censo electoral y demás documentación, y no habiéndose presentado reclamaciones al censo, se procede en el día de la fecha a la publicación del censo definitivo en el tablón de anuncios de la sede de FAMU y en la web oficial de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia alojado en el siguiente link (<http://www.famu.es/Censos.aspx>).

Asimismo, en el día de mañana 4 de septiembre de 2020, y conforme a dicho calendario electoral, comienza el plazo para la presentación de candidaturas a los diferentes estamentos de la Asamblea.

Conforme al artículo 17 del reglamento electoral de la FAMU las candidaturas se presentarán mediante escrito dirigido a la Junta Electoral, en el plazo señalado en el calendario electoral:

- En el citado escrito constara la firma del interesado, su domicilio y fecha de nacimiento, así como el estamento por el que se presenta y, en su caso, la modalidad deportiva a la que pertenece, acompañándose fotocopia de su DNI.
- Por el estamento de Clubes, la candidatura se formulará por escrito, firmado por el Presidente o por quien se haya designado fehacientemente para sustituirlo, y haciendo constar la denominación de la entidad, y en su caso, la especialidad dentro de la modalidad deportiva a la que pertenece, adjuntando fotocopia del DNI. El Secretario del Club deberá acompañar certificado de la firma y representación del Presidente o persona que lo sustituya.
- Dada la casuística especial por motivos de las medidas adoptadas de protección contra la pandemia Covid-19, y tal y como se informó en la circular anterior 60/20, la sede de FAMU, situada en la Avda. Juan Carlos I, nº15 30.009 – Murcia la misma permanece cerrada al público, por tanto, deberá solicitarse cita previa en el email [secretaria@famu.es](mailto:secretaria@famu.es) para la presentación de candidaturas de manera presencial.

Asimismo, y dado que el plazo de presentación de candidaturas coincide con el fin de semana, a parte de por la modalidad normal de correo postal, se habilita para facilitar dicho trámite la presentación electrónica de candidaturas a través de dicho correo electrónico ([secretaria@famu.es](mailto:secretaria@famu.es)), siempre y cuando se cumpla la normativa anteriormente expuesta de dicho artículo 17.

En Murcia, a 3 de septiembre de 2020

Vº Bº

**Antonio Jesús Bermúdez Cutillas**

Secretario General FAMU en funciones

[secretaria@famu.es](mailto:secretaria@famu.es)